

Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. No: 786/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/03/03. TAMBORINI DOLLY NOEMI.-

DICTAMEN N°: 0421/03

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 10, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 16 ABR 2003 JRS/mesp.-

Dra. Adriana Isabe CUARES SECRETARIA LETRADA
SECRETARIA LETRADA
SESORIA STRADA DE GONESTA ASESOR LETRADO DE GORIERNO SUBROGANTE